



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

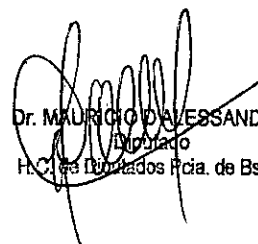
SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio, a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires se sirva informar a este Honorable Cuerpo sobre los siguientes puntos que a continuación se detallan respecto del pago del Servicio de Transporte Escolar Rural de la localidad de Tandil:

- 1- Informe si ha recibido denuncias y/o reclamos, o tomado conocimiento, en su dependencia sobre el atraso o incumplimiento en los pagos del Servicio de Transporte Escolar Rural de la localidad de Tandil.
- 2- Indique, si fuera posible, de manera detallada fechas y montos depositados durante el año en curso a los prestadores del servicio de transporte escolar rural correspondientes a la ciudad de Tandil.
- 3- Comunique, en caso de que la Dirección General de Cultura y Educación no haya cumplido con el pago en tiempo y forma de acuerdo al convenio vigente, cuáles fueron los motivos por los que se produjo esta situación.
- 4- Detalle, en función de la respuesta al Punto 2, las gestiones que se llevaron a cabo para solucionar esta problemática y los resultados obtenidos al respecto.
- 5- Describa y tenga bien transmitir cualquier otro dato que estime de interés a los fines de la presente requisitoria.



Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Tandil es uno de los distritos en donde las escuelas rurales se concentran en distintas localidades: Fulton, Vela, Gardey, Azucena, Del La Canal y en una zona llamada Paraje San Antonio, la cual se encuentra sobre la Ruta Nacional N° 226. Diariamente este servicio transporta a más de 1.000 chicos desde establecimientos rurales hasta las escuelas, y luego los llevan de regreso a sus hogares realizando los mismos recorridos. Muchos de estos chicos no tienen la posibilidad de transportarse por sus propios medios, viéndose imposibilitados de concurrir a clases.

La presente Solicitud de Informes tiene como objetivo que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, se sirva informar sobre el pago a los prestadores del Servicio de Transporte Escolar Rural de la ciudad de Tandil. Actualmente los transportistas reclaman que el gobierno provincial les abone la deuda de varios meses impagos, en tanto ha sido de público conocimiento que recién a esta altura del año solo se les ha abonado el mes de marzo.

Como consecuencia de este atraso, los propietarios de los transportes que brindan el servicio podrían eventualmente suspenderlo ya que solventar los gastos, ya sea, costo de combustible, seguro y demás insumos por cuenta propia les resulta imposible. Lamentablemente, a consecuencia de la situación que atraviesan, durante el receso invernal no han podido realizar el correspondiente mantenimiento sobre las unidades, cuestión que incide de manera directa en la seguridad de los chicos que transportan.

Estamos frente a una situación que requiere una solución urgente, se trata de un servicio sensible que debe ser garantizado para que todos los chicos tengan las mismas oportunidades de enseñanza. La igualdad de oportunidades en la educación constituye un derecho humano y universal, en donde el Estado tiene la obligación de garantizar el acceso a la educación de todos sus ciudadanos.

[Por todo lo expuesto solicito a las Sras. y Sres. Diputados, que acompañen con su voto la presente Solicitud de Informes.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.